



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Manizales, Diciembre 2025

Señor (a)

CLAUDIA MARCELA JARAMILLO HENAO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7353032**

Cargo del supervisor Coordinadora Académica

Dependencia: Centro Para La Formación Cafetera

Ciudad Manizales

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Diciembre del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 7353032** del año 2025

JURY TATIANA TREJOS RUIZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1053802250 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para La Formación Cafetera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Noviembre, objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$ 47.195.110), PAGADEROS DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO EN EL MES DE MARZO POR VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (4,292,877). B) 8 PAGOS IGUALES EN LOS MESES DE ABRIL A NOVIEMBRE POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$ 4,599,511) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO EN EL MES DE DICIEMBRE POR UN



VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$1.200.000).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. **0550488436853433** de DAVIVIENDA, cuyo titular es el (la) Contratista; PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARAGRAFO SEGUNDO Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 10 de Diciembre de 2025

OBJETO: *(Trascriba*

el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL EN CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Orientar formación profesional integral en los grados 10° ID 3154814 , 3147615, en los municipios de: Salamina, Filadelfia, Manizales.	Programación personal y por fichas cargados en el drive.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática del objeto contractual	Desarrollo curricular Participación en programación académica del primer trimestre de 2025.	Actas de inicio y fotografías.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación



4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática del objeto contractual	Diagramador Sofía Plus.	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL En el Programa Técnico en Produccion Agropecuaria Cafes especiales I.E. ANTONIO NARIÑO 10 - ID Por definir en el RA: Identificar las oportunidades que el sena ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional. I.E. LA CABAÑA - ID 2906070 en el RA: Podar y deshojar el	PROGRAMACION EN DRIVE



		material vegetal según requerimientos técnicos de los diferentes ambientes y según el tipo de cultivo. I.E. LA GARRUCHA 10° - ID por definir en el RA: Identificar las oportunidades que el sena ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional. RA: Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional acuerdo con el contexto nacional e internacional.	
--	--	--	--



6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula y/o requisitos definidos en el diseño curricular y	Verificación de los documentos de cada uno de los aprendices de las cinco fichas de formación para su respectiva matrícula, tales como: tarjeta de identidad, registro civil, formato compromiso aprendiz,	Correo electrónico administración educativa



	procedimiento de ejecución de la FPI	formato tratamiento de menor de edad, para que cada institución educativa las envíe de manera digital	
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.	Pendiente novedades de aprendices para matricular por caso de discapacidad	Espera respuesta de bienestar al aprendiz



	e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices según programación académica y lineamientos del programa	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación



12	Apoyar procesos de fortalecimiento para los programas del área temática o especialidad técnica del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa para facilitar la ejecución de las obligaciones contractuales.	Realización de curso de seguridad y salud en el trabajo y curso de discapacidad.	Certificado si contratistas
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Ayudar con la publicación de la oferta educativa en redes sociales de la oferta	Redes sociales (whatsapp y facebook)
15	Realizar seguimiento y acompañamiento en las Instituciones educativas atendidas en el marco del desarrollo de la formación y del	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación



	programa, cuando el centro de formación lo requiera.		
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por la Dirección de formación o el centro de formación.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación, auditorías o procesos de seguimiento y aseguramiento de la calidad del Centro de Formación, cuando el centro lo requiera.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación



19	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación
20	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación



21	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, asistencia técnica para la estructuración de procesos de contratación de bienes o servicios necesarios para el funcionamiento del programa y que permitan el desarrollo de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con la especialidad técnica, se requiera.	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación
22	Asistir y participar en las reuniones de ejecución y seguimiento de los diferentes programas y estrategias del Centro convocadas por la Subdirección, Coordinación Académica	En el mes en relación no se presentaron acciones para esta obligación	No se presentaron acciones para esta obligación



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	203825	Manizales- Neira	2025-11-18	2025-11-18
2	203825	Manizales- Salamina	2025-11-24	2025-11-24
3	182825	Manizales- Risaralda	2025-11-04	2025-11-04
4	182825	Manizales- Chinchina	2025-11-05	2025-11-05
5	182825	Manizales- Salamina	2025-11-10	2025-11-10
6	182825	Manizales -Manizales	2025-11-14	2025-11-14

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos



realizados y el No. **35437666** de la planilla, expedida por ASOPAGOS mes de Noviembre ,
(Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites*”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

JURY TATIANA TREJOS RUIZ

Contratista

C.C. No. 1053802250

Recibí a satisfacción:

Firma

CLAUDIA MARCELA JARAMILLO HENAO

Supervisor(a) Contrato Contrato CO1.PCCNTR. 7353032 de 2025

Coordinador Académico



ESTEBAN ALEJANDRO PUERTA

Apoyo a la supervisión

		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		1	2	3	4	5
D	INSTITUCION EDUCATIVA	DESARROLLO CURRICULAR	PUEBLO RICO NEIRA ID 3147896 8 AM-16 PM	I.E LA CABAÑA MANIZALES ID 3147615 HORARIO 6.30 AM - 14 PM	I.E LA CABAÑA MANIZALES ID 3147615 HORARIO 6.30 AM - 14 PM	EL PERRO SALAMINA ID 3147614 8 AM-16 PM
	COMPETENCIA		DETERMINAR OPORTUNIDADES DE MERCADO DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN Y	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.
	RESULTADO		DESARROLLAR EL PLAN DE MERCADERO SEGÚN METODOLOGÍA Y RECURSOS DISPONIBLES.	Podar y deshojar el material vegetal según requerimientos técnicos de los diferentes ambientes y según el tipo de cultivo.	Podar y deshojar el material vegetal según requerimientos técnicos de los diferentes ambientes y según el tipo de cultivo.	Operar sistema de riego de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de cultivo.
		8	9	10	11	12
	INSTITUCION EDUCATIVA	SALAMINA ID 3147614	NEIRA ID 3147896	DESARROLLO CURRICULAR		
	COMPETENCIA	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	DETERMINAR OPORTUNIDADES DE MERCADO DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN Y			
	RESULTADO	Operar sistema de riego de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de cultivo.	DESARROLLAR EL PLAN DE MERCADERO SEGÚN METODOLOGÍA Y RECURSOS DISPONIBLES.			